



DECRETO N° 3742 /

LAJA, Septiembre 30 de 2009

VISTOS:

- 1.- Padem año 2009 en que establece presupuesto para el Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2009, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4562 de 30/12/2008.
- 2.- Memo N° 163 de fecha 29 de septiembre de 2009 de Directora @ departamento de Educación Municipal, donde solicita modificación al presupuesto D.A.E.M.
- 3.- Acuerdo N° 174 de sesión de Consejo Municipal N° 41 de fecha 30 de septiembre de 2009.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de dar cumplimiento y aplicación a lo dispuesto en el marco de la Ley 20.258, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** modificación al presupuesto General Vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la siguiente manera:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO En M\$	DISMINUCIONES En M\$
		GASTOS	1.038	
21	03	GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal		1.038 1.038
23	01	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Prestaciones Previsiones	1.038 1.038	

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/MMM/PPM/rsm *30/09/09

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Subdere (2)
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/